

Perspectivas a Mediano Plazo de la Gerencia Regional de Educación Arequipa

VISION AL 2016:

Somos, una institución innovadora, emprendedora, competitiva, líder que garantiza la calidad del servicio educativo, con equidad, inclusiva e intercultural, democrática, transparente y con ética en el marco del proceso de descentralización, con la participación comprometida de la sociedad civil. Tiene perspectiva estratégica que contribuye al desarrollo productivo en el ámbito local, regional y nacional, con cultura de valores. Conservando la biodiversidad acorde al avance de la ciencia y tecnología en un mundo globalizado. Cuenta con los recursos humanos y tecnológicos que le permite desarrollar un currículo científico, tecnológico, humanista y valorativo, orientado a formar personas con capacidades y talentos, capaces de desenvolverse en la sociedad y en el campo laboral.

MISION:

La Gerencia Regional de Educación de Arequipa, es un órgano de Línea del Gobierno Regional Arequipa, rectora de la educación en la Región , que promueve y asegura la oferta de un servicio educativo de calidad, tanto pública como privada, a través del fortalecimiento de la gestión pedagógica, administrativa e institucional. Fomenta una formación integral, intercultural, inclusiva, productiva, competitiva y tecnológica, con enfoque ambiental, mediante un currículo pertinente, concertado con la sociedad educadora, aliados políticos y sociales. Promueve permanentemente logros en los educandos, con identidad y cultura propia, para que sean capaces y competentes, reflexivos y creativos; con pleno conocimiento y práctica de valores para impulsar el desarrollo regional. Capaces de afrontar con éxito los retos del mundo globalizado y de aportar a la construcción de una sociedad democrática, justa, libre y solidaria.

Valores y principios institucionales

Valores	principios
Responsabilidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Que le permite reflexionar, administrar, orientar y valorar las consecuencias de sus actos, siempre en el plano de lo moral ✓ También es el que cumple con sus obligaciones o que pone cuidado y atención en lo que hace o decide. ✓ Podemos fomentar la responsabilidad desde la temprana infancia, asignando a los más pequeños labores del hogar que estén acorde a su edad. ✓ Desde corta edad, se les debe enseñar que las tareas escolares son su responsabilidad y que si ellos no la realizan, nadie las hará por ellos. Y que no ser responsables trae como consecuencia bajar su rendimiento o hasta perder el año escolar. ✓ Desde corta edad, se les debe enseñar que las tareas escolares son su responsabilidad y que si ellos no la realizan, nadie las hará por ellos. Y que no ser responsables trae como consecuencia bajar su rendimiento o hasta perder el año escolar. ✓ La exigencia de la responsabilidad es vital en toda organización , por su medio se evalúa el ejercicio de la autoridad y el cumplimiento de los deberes. Donde hay autoridad necesariamente hay necesariamente responsabilidad mayor autoridad mayor responsabilidad.
Respeto	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los actores educativos se relacionan bajo un marco de respeto recíproco. ✓ Los agentes educativos inculcan el respeto a los derechos humanos, al medio ambiente y al sistema democrático institucional.
Ètica	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Correcto comportamiento del ser humano en determinadas ocasiones, este comportamiento es regido por las costumbres y leyes de la sociedad donde se habita, y siempre. ✓ La profesionalidad se define como el ejercicio adecuado de la profesión de cada persona, es decir, un abogado con buenos valores Èticos ejercerá de manera profesional su trabajo, ayudando a otras personas ✓ que inspira una educación promotora de los valores de paz, solidaridad, justicia, libertad, honestidad, tolerancia, responsabilidad, trabajo, verdad y pleno respeto a las normas de convivencia; que fortalece la conciencia moral individual y hace posible una sociedad basada en un ejercicio permanente de la responsabilidad ciudadana. ✓ Define como la capacidad de generar nuevas ideas, acciones o pensamientos novedosos ✓ Capacidad de observarse asimismo, y hacia los demás, el cumplimiento y respeto de los valores , deberes y normas que deben regir nuestra conducta a nivel institucional y cómo se ha de aplicar ésta posteriormente a los distintos ámbitos de la vida social, contribuyendo de esta manera al fortalecimiento de un adecuado clima institucional, vital para el buen trato al usuario y las armoniosas relaciones humanas.
Equidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Todos los niños merecen tener las mismas oportunidades, respetando las diferencias que tenga cada persona. ✓ Las autoridades educativas deben brindar la igualdad de oportunidades para todos los actores educativos. ✓ El personal docente debe actuar con equidad en la atención específica y personalizada de los estudiantes. ✓ como principio que reconoce las diferencias y al mismo tiempo sostiene que ellas no pueden ser soporte para ningún tipo de

	<p>discriminaciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> ✓ Esto significa que, independientemente de su raza, sexo, color, religión, ideología o posición social, todas las personas tienen los mismos derechos sociales y desde luego ante la ley. ✓ que garantiza a todos iguales oportunidades de acceso, permanencia y trato en un sistema educativo de calidad
Identidad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los agentes educativos se comprometen con los objetivos de su I. E. ✓ Los docentes respetan la idiosincrasia de los estudiantes. ✓ Los docentes conocen el proyecto de vida de los estudiantes y orientan oportunamente. ✓ Sentirse plenamente inmerso y hacer suyo los propósitos, postulados ,principios y fines de la institución, entregándose con todas sus energías a su plena realización. ✓ Implica armonización y coincidencia de nuestros propósitos con la institución que formamos parte.
Solidaridad	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Los actores educativos motivan prácticas de cooperación de carácter social e intelectual. ✓ Los integrantes de la comunidad educativa participan solidariamente ante situaciones fortuitas que afectan a las personas. ✓ se define como la capacidad del ser humano para sentir empatía por otra persona y ayudarla en los momentos difíciles, es un sentimiento de unidad en el que se buscan metas e intereses comunes. ✓ Como virtud humana y democrática que se expresa en la concurrencia y cooperación entre los seres humanos, en la contribución de sus aptitudes y potencialidades, en la aportación recíproca de esfuerzos y voluntades tanto para lograr fines individuales y sociales como para superar sus dificultades. ✓ Capacidad de entender los problemas, sentimientos, angustias y demás estados psicológicos, de los demás como suyos, expresado en actitudes de ayuda y de apoyo moral o material al compañero en situaciones de estado crítico, facilitando de esta manera su rápida recuperación y con ello el pleno ejercicio de sus facultades en beneficio de sí mismo y la institución.
Transparencia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Permitir que los demás entiendan claramente el mensaje que les estamos proporcionando y perciban un mensaje que exprese lo que realmente deseamos o sentimos. ✓ Expresarse con ambigüedad que permita la interpretación. ✓ Es un valor aplicado a la conducta humana, no significa otra cosa que permitir que los demás entiendan claramente el mensaje que les estamos proporcionando y perciban un mensaje que exprese lo que realmente deseamos o sentimos.
Democracia	<ul style="list-style-type: none"> ✓ Un trabajo docente responsable. ✓ La capacidad de generar cambios sociales. ✓ Que promueve el respeto irrestricto a los derechos humanos, la libertad de conciencia, pensamiento y opinión, el ejercicio pleno de la ciudadanía y el reconocimiento de la voluntad popular; y que contribuye a la tolerancia mutua en las relaciones entre las personas y entre mayorías y minorías así como al fortalecimiento del Estado de Derecho.